

Guayaquil, 4 de Abril del 2013

Señores

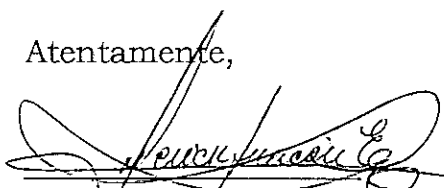
SATELSA S.A.

Estimados Señores:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. SATELSA S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, Libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Cías.
5. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PARA PYMES.
6. La compañía no ha generado ingresos y gastos durante el ejercicio económico 2012 por lo que considero que los accionistas deben tomar decisión sobre el futuro comercial de la empresa.
7. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



CPA Herick Huacón Estrella
COMISARIO
C.I. 0919591065